

»» Consultorios Jurídicos



Se ha demostrado que, con el paso de la pandemia, la economía a nivel nacional se ha visto afectada; sin embargo, la necesidad de asesorarse e informarse legalmente crece día tras día y en el Sector Cartago hay mínimos espacios que brindan esa colaboración de forma gratuita; por ende, la violación de derechos, los cobros excesivos y los despidos laborales injustos de muchas personas no se han logrado resolver, puesto que se requiere de dinero para hacerlo. De aquí, nace la iniciativa de continuar y mantener un espacio, que brindará beneficios tanto a la sociedad que requiere de colaboración legal sin costos, como al estudiante que pondrá en práctica sus conocimientos teóricos, adquiridos en el nivel de Bachillerato.



Es fundamental contar con consultorios jurídicos para darle apoyo al usuario, frente a cualquier eventualidad que se presente relacionada con asuntos legales.

El Consultorio Jurídico es un medio de enseñanza práctico de las universidades o instituciones de educación superior, en el cual los estudiantes de las carreras de Derecho -bajo la supervisión, vigilancia, la guía y la coordinación del personal docente; o bien, del director de carrera que apoya el ejercicio académico-, mediante el desarrollo de los consultorios, adquieren conocimientos y desarrollan competencias, habilidades y valores éticos para el ejercicio de la profesión como abogado, prestando a la comunidad un servicio gratuito: sobre todo, a aquellas personas de bajos recursos, que requieren de un apoyo legal.

En este orden de ideas, desde la dirección, hemos redirigido el proceso a ciertas áreas de estudio -en esencia, la que se puede especializar en un consultor jurídico-, y nos hemos abocado al área del derecho de familia y laboral, siendo dos de las áreas que reúnen más población con vulnerabilidad; asimismo, el estudiante o consultor jurídico estará facultado para asesorar, orientar, guiar y representar ante cualquier órgano, ya sea administrativo o jurisdiccional, a quien lo requiera.

Nos podríamos preguntar el porqué es importante que la Universidad cuente con consultorios jurídicos: es fundamental contar con ellos para darle apoyo al usuario, frente a cualquier eventualidad que se presente, relacionada con asuntos legales, pues es este profesional quien representará, orientará y asesorará a la persona interesada en el trámite por realizar. (El asesoramiento de los estudiantes de derecho es avalado por su coordinador especialista, lo cual es crucial para equilibrar y darle igualdad de acceso a la justicia a las partes del proceso).

Dentro de este formato virtual que empleamos y que nace producto de la pandemia, un grupo de estudiantes pioneros (Guillén Mora Nicole Priscilla, Solano Jiménez Teresita, Aguilar Corrales Marcelo), en la identificación del problema indican: (...) “se ha demostrado que, con el paso de la pandemia, la economía a nivel nacional se ha visto afectada; sin embargo, la necesidad de asesorarse e informarse legalmente crece día tras día y en el Sector Cartago hay mínimos espacios que brindan esa colaboración de forma gratuita; por ende, la violación de derechos, los cobros excesivos y los despidos laborales injustos de muchas personas no se han logrado resolver, puesto que se requiere de dinero para hacerlo. De aquí, nace la iniciativa de continuar y mantener un espacio que brindará beneficios tanto a la sociedad que requiere de colaboración legal sin costos, como al estudiante que pondrá en práctica sus conocimientos teóricos adquiridos en el nivel de Bachillerato”.

Tal situación nos orientó a focalizar los puntos clave para llegar al problema del usuario, y atacar desde el punto de vista legal sus problemas, al darles acceso a la justicia, estableciendo el grupo de estudiantes. Como Objetivo General, se tiene: Asistir, reforzar e informar de forma eficiente, a personas económicamente limitadas, que se encuentren en situaciones legales, colaborando directamente con sus casos, mediante recomendaciones específicas y a través de la virtualidad, en un ámbito de confianza

Asistir, reforzar e informar de forma eficiente, a personas económicamente limitadas, que se encuentren en situaciones legales, colaborando directamente en sus casos, con recomendaciones específicas y a través de la virtualidad, en un ámbito de confianza para el usuario y atención meramente personalizada.

para el usuario y atención meramente personalizada.

He de indicar que el proyecto tomo su tiempo para arrancar; no obstante, con publicidad requerida, se obtuvo con éxito, el cual fue llegar al usuario y darle soluciones a sus problemas; o, por lo menos, guiarlo en el camino adecuado. Al final, el aprendizaje es muy rico, porque le damos una práctica al estudiante para desarrollar sus habilidades y destrezas; con ello, estos ayudan a un sinfín de usuarios de escasos recursos o en vulnerabilidad, a fin de ejercer sus derechos legales de forma debida, igualando sus oportunidades con respecto a los otros actores jurídicos. (La importancia de continuar con este proyecto para la dirección se desprende de la necesidad de darles mejores herramientas a nuestros estudiantes y, así, avanzar de la virtualidad a la orientación jurídica en físico, ante tribunales, creando alianzas con los propios juzgados y la administración de justicia, para darles a nuestros estudiantes acceso a los expediente judiciales).

En suma, existen mecanismos óptimos para la experiencia profesional, como lo es esta práctica sobre consultorios jurídicos, que vienen a enriquecer la labor de nuestros estudiantes. Por último, es importante resaltar que, al contar con un Consultorio Jurídico, la persona beneficiaria estará respaldada por un profesional, que le ayudará en la toma de decisiones en cualquiera de las áreas previamente establecidas, sin importar si se trata de parte actora o demandada. El Consultorio Jurídico viene a darle resolución a los problemas que pueda surgir. Termine agradeciendo a nuestro primer grupo de estudiantes a su compromiso, entrega, estudio, y, sobre todo, con la humanidad que abordaron cada uno de los procesos que desarrollaron.



Lic. Miguel Ángel Ortega Bastos
Director de la Carrera de Derecho, UCA.